Periodo Constitucional

2018-2021

Décima Séptima Acta de Sesión 2019

Sexta Sesión Extraordinaria

20 de Julio del 2019

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día sábado 20 veinte de julio del año 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Gobernación, de la iniciativa de ordenamiento municipal que crea el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DíA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Ausente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente

4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -

Dentro del primer punto del orden del día y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla** informó: *"Hacer de su conocimiento que las regidoras Lilia Denisse Chávez Ochoa y Deysi Nallely Ángel Hernández presentaron justificante debido a que por cuestiones personales no pudieron asistir a la presente sesión, por lo que se pone a su consideración el poder justificar su inasistencia si así lo tienen a bien, es cuanto".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** instó: *"Se pone a su consideración justificar la inasistencia de las regidoras Lilia Denisse Chávez Ochoa y Deysi Nallely Ángel Hernández, sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano".* - - -

Por lo que dentro del **primer punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el justificar la inasistencia de las regidoras Lilia Denisse Chávez Ochoa y Deysi Nallely Ángel Hernández, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor

3	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
4	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
5	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
6	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano".* -

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de doce de los asistentes: - - - - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
3	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
4	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
5	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
6	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO EN CONJUNTO A LAS**

COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS; Y GOBERNACIÓN, DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE CREA EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó, *"Como es de su conocimiento, la presente iniciativa encuentra su antecedente en el acuerdo tomado en la décima sesión ordinaria, en la cual este pleno tuvo a bien instruir a la Síndico Municipal, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, a presentar la iniciativa de ordenamiento para crear el Reglamento del Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública, en apego a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Por lo que, con fecha 16 dieciséis de julio de la presente anualidad, se recibió en la Secretaría General, la iniciativa que tiene por objeto expedir el Reglamento de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en materia de concursos y licitaciones públicas de contratos de servicios relacionados con la obra pública, toda vez que dicho Comité tiene por objeto servir como órgano consultivo, informativo y auxiliar en la transparencia de la evaluación de proposiciones y adjudicación de contratos así como apoyar cuando se requiera en la planeación y programación de la obra pública. Por lo que al ser una iniciativa de ordenamiento lo conducente es el turno a las comisiones correspondientes. Bien, no sé di haya algún comentario al respecto".* -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, dijo: *"Solamente para que tengamos un poco más de información al respecto y puesto que me llama la atención una sesión extraordinaria para este asunto, por ello, quisiera saber qué importancia tiene o qué urgencia existe para abordarlo en este tipo de sesión y de ante mano cuenta con nuestro voto pero si solicito su apoyo o de la Síndico Municipal a manera informativa".* - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *"Regidor Enrique García Hernández no tiene nada en particular en tanto que pudo haber entrado en cualquier punto dentro de una sesión ordinaria, simplemente es que ya van a llegar los recursos y esa es la urgencia. Cabe recordar que de todos los recursos, hasta el momento, el único que se tiene es del Ramo 33, no obstante, para todos los demás recursos debemos de prepararnos debido a que ya estamos en tiempo, es decir, en agosto es cuando la mayor parte de los recursos comienzan a llegar tanto de la federación como del estado y, repito, debemos estar preparados. Asimismo, quiero comentarles que en su momento se requiere de hacer la invitación también a la ciudad hermana de Oxnard, California y es por ello que hago de su conocimiento el que probablemente el día martes acudamos a dicha ciudad para hacer acto*

de presencia junto con el comité en comento de tal manera que quizás regresaríamos el día miércoles. Entonces, mi propuesta es que se analice y discuta este reglamento, posteriormente, hacer una sesión el próximo día lunes para su aprobación y así no entorpecer las convocatorias y todo el trabajo del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, ahora bien, en caso de no ser considerada la propuesta anterior, lo concerniente sería el valorar que sesionemos el jueves cuando estemos de regreso. Dicho lo anterior, no hay por el momento nada por lo que pudiéramos decir que urge de aquí al próximo lunes sino que lo podemos hacer con toda tranquilidad a fin de analizar muy bien la integración del comité". -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, planteó: *"Así es Presidente, por ello hoy solamente es el turno para llevar a cabo su estudio".* -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: *"Bien, por lo que se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:".* - - - - - - - - - - -

"ÚNICO. *Se turna en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Gobernación, la iniciativa de ordenamiento municipal que crea el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y posterior elaboración de dictamen".* -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con doce votos a favor de los regidores asistentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
3	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
4	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
5	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
6	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEXTA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo la 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 20 veinte de julio del 2019 dos mil diecinueve. -

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Josué Ávila Moreno.

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco.

C. Enrique García Hernández

María Lucina Limón Ramírez.

C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL